

H/V.

22 M



• 60121

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Angel Arbizu Izaga

- de nacionalidad española -

residente en

Segorbe (Castellón)

Explanada Estación, nº 3

por:

" SUJETADOR EXTENSIBLE PARA EL CABELLO "

=====

22 MAY



2.-

• 60121

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un sujetador extensible para el cabello, aplicable a diversas formas de peinados femeninos, que por su facultad de ser extensible puede abarcar y oprimir la melena, sujetándola en la forma conocida vulgarmente con el nombre de "cola de caballo".

10 El sujetador que se reivindica, está constituido por varias piezas iguales, articuladas sucesivamente en tijera por sus partes centrales, así como también por los extremos, comprendiendo entre ellas espacios vacíos en forma de rombos iguales, cuyas piezas pueden ser de metal, madera o plástico, y las articulaciones estar constituidas por remaches adecuados que forman los pivotes de giro.

15 En esas articulaciones debe existir un pequeño rozamiento adecuado para que, al cerrar el conjunto oprimiendo el pelo, las piezas queden sujetas entre sí con la firmeza conveniente para mantenerse con el pelo comprendido en el interior, en la posición que se desee para éste.

20 Para colocar el sujetador en su sitio, puede abrirsele todo lo que se desee, merced a su extensibilidad, abarcando la mata de pelo por grande que sea, para después comprimirlo como se estime oportuno.

25 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse sujetadores de los materiales, formas y tamaños que se consideren adecuados para el color de pelo y cantidad del mismo, según se trate de mujeres o niñas, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que



22 MAY 5

3.-

60121

los sujetadores que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10

La fig. 1 muestra la vista de conjunto de un sujetador, establecido de acuerdo con lo que se reivindica y cerrado, es decir, en su menor extensión.

La fig. 2 de modo análogo, ilustra la vista del sujetador extendido, para ser colocado en el cabello.

15

La fig. 3 detalla las piezas que constituyen un trozo de sujetador.

La fig. 4 presenta la vista del sujetador seccionado como se indica en A-B sobre la figura anterior.

20

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del sujetador representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25

Está constituido por las piezas rectangulares 1 y 4 (figs. 3 y 4), que respectivamente quedan por encima y por debajo al cerrar el sujetador (fig. 1), cuya longitud es mucho mayor que la anchura y que se articulan entre sí, formando los



22 MAY

4.-

• 60121

rombos iguales 5, por medio de los remaches 2, que pasan por orificios practicados en los extremos de dichas piezas, y de los remaches 3, que las atraviesan en su centro.

22 MAY

5.-



60121

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sujetador extensible para el cabello, caracterizado porque está constituido por piezas rectangulares iguales, cuya longitud es mucho mayor que la anchura, articuladas sucesivamente en tijera por su partes centrales, así como también por los extremos, comprendiendo entre ellas espacios vacíos en forma de rombos iguales; cuyas articulaciones están constituidas por remaches, que forman los pivotes de giro y producen un ligero rozamiento, adecuado para fijar el sujetador con la abertura que se desee.

15 2.- Sujetador extensible para el cabello.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 22 de Mayo de 1957.

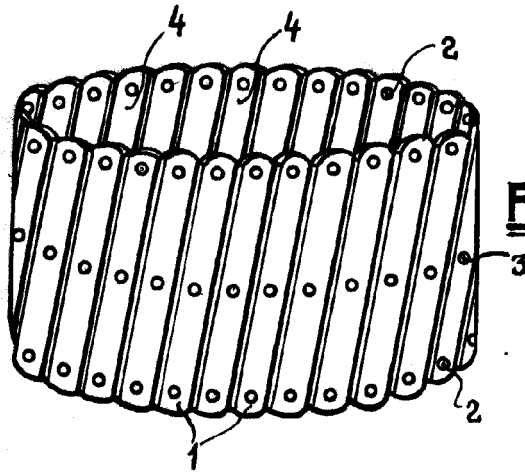


FIG. 1



• 60121

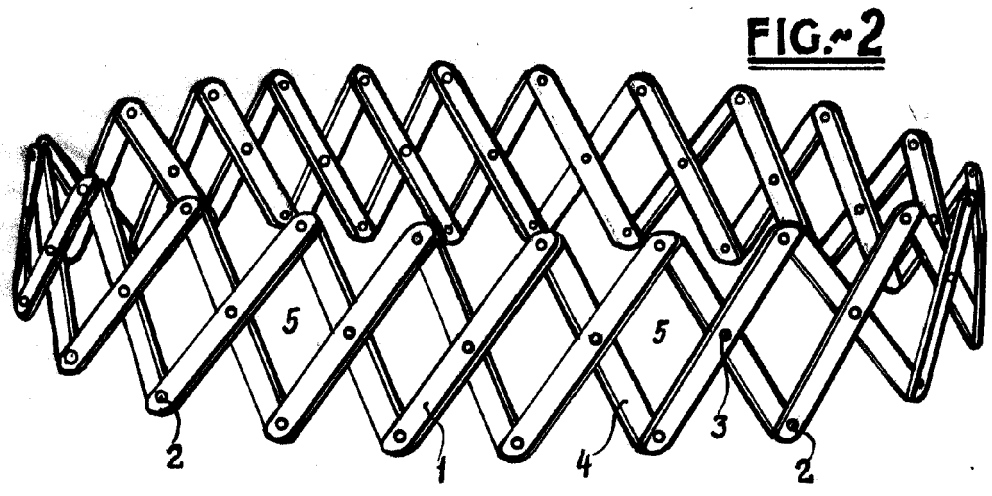


FIG. 2

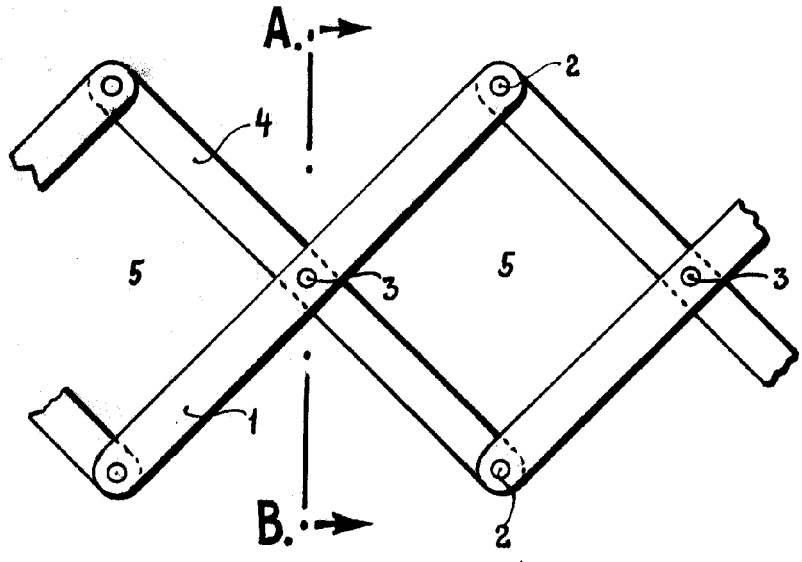


FIG. 3

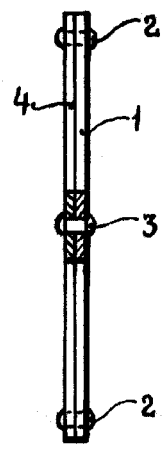


FIG. 4

ESCALA VARIABLE